

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende un oligómero antisentido, una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, o un hidrato del mismo en una concentración de 50 mg/ml, en donde el oligómero antisentido es Viltolarsen que comprende la secuencia mostrada en la SEQ ID NO: 3, y consiste en una secuencia de bases complementaria a una secuencia que consiste en nucleótidos en las posiciones 36 a 56 del extremo 5' del exón 53 del gen de la distrofina humana o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, o un hidrato del mismo, en donde la composición farmacéutica es una solución acuosa que tiene un pH entre 7.0 y 7.5.
2. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende cloruro de sodio en una concentración comprendida entre 8 mg/ml inclusive y 10 mg/ml inclusive.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la composición farmacéutica no contiene tampón de fosfato.
4. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 2, que además no contiene tampón.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además, al menos un componente seleccionado del grupo que consiste en un agente de tonicidad, un ajustador de pH y un disolvente.
6. La composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que el agente de tonicidad es al menos uno seleccionado del grupo que consiste en cloruro de sodio, cloruro de potasio, glucosa, fructosa, maltosa, sacarosa, lactosa, manitol, sorbitol, xilitol, trehalosa y glicerina.
7. La composición farmacéutica según la reivindicación 1, en donde el ajustador de pH es al menos uno seleccionado del grupo que consiste en ácido clorhídrico, hidróxido de sodio, ácido cítrico, ácido láctico, fosfato (hidrogenofosfato de sodio, dihidrogenofosfato de sodio y dihidrogenofosfato de potasio) y monoetanolamina.

8. La composición farmacéutica según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, en la que el disolvente es agua.